La Universidad Tecnológica a continuación da respuesta a las dudas presentadas.

1. ITEM 11: PUNTAS PARA EXTRACTOR SX 100 THERMO - DRIVE DE ESTACIÓN DE SOLDADURA PACE MBT 350

Thermo-Drive (puntas para extractor SX-100) (PAQX5)

**¿Que modelo de las opciones del archivo es el requerido ya que no hay  claridad sobre este?**

RESPUESTA: SX-90/SX-100 Desoldering Tip Kit

<https://www.paceworldwide.com/products/tips-and-nozzles/desoldering-tips/sx100-desoldering-tips/sx90sx100-desoldering-tip-kit>

Incluye uno de cada uno de estos ítems:

Thermo-Drive (0.030"ID) 1121-0930 Thermo-Drive (0.040"ID) 1121-0931

 Thermo-Drive (0.060"ID) 1121-0932

 Thermo-Drive (0.090"ID) 1121-0933

 Precision (0.020"ID) 1121-0941

 Precision (0.030"ID) 1121-0942

 Precision (0.040"ID) 1121-0943

 Flo-D-Sodr (0.060"ID) 1121-0945

2. ITEM 14: PIEZA DE MANO DE AIRE CALIENTE/CONVECTIVO PARA ESTACIÓN DE SOLDADURA PACE MBT 350 THERMOJET TJ70 - PACE

Debe incluir:
Una pieza TJ-70 además de puntas y herramientas con bayetilla seca y una esponja.

**¿ Que modelos de las opciones del archivo adjunto son las puntas que requieren ó si es una sola, cual de ellas ?**

**Punta para TJ-70 - Small, Straight, Single Jet Tip 1121-0366-P1**

<https://www.paceworldwide.com/products/tips-and-nozzles/air-pencil-tipnozzles/tj70-nozzle-tips/tj70-small-straight-single-jet-tip-0366>

4 en total

**3. Numeral 1 CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

**PUNTO L:**

Dado que algunos de los equipos ofertados son productos propios de la empresa, fabricados con materiales y partes nacionales e importadas, estos no contarían con manifiesto de importación. Es posible suministrar solo los manifiestos de importación de los equipos o partes importadas?

RESPUESTA: SI, ES POSIBLE

**4. Numeral 2 CONDICIONES TÉCNICAS**

**Punto d**

Con respecto a las solicitud de  certificados que avalen el uso de equipos requeridos en dicha invitación, podemos asumir que también sirven los generados por instituciones educativas, usuarios de algunos de los equipos?

RESPUESTA: lo que se requiere es que la empresa demuestre la experiencia de haber utilizado estos equipos ya sea que los hayan vendido con anterioridad o que los hayan incluido dentro de proyectos específicos.

**5.  CON RESPECTO A LOS ITEMS 20, 23, A COTIZAR EN EL  ANEXO 1.  ESPECIFICACIONES Y PRESENTACIÓN DE OFERTA - INVITACIÓN A COTIZAR BS/37/2016**

 Es posible cotizar otros elementos de otras marcas pero que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en dicho formato?

RESPUESTA: específicamente para los ítems 20 y 23 sí es posible, pero deben anexarse las fichas técnicas de dicho producto para ser evaluadas. Las cuales deben ser enviadas hasta mañana 28 de Julio a las 10 am y será respondido antes de las 6.00 PM del mismo día.

6. CONSTITUCION El proveedor debe tener más de 5 años de constitución.

OBSERVACION Solicitamos respetuosamente se estudie la posibilidad de aceptar empresas que cuenten con una constitución de más de DOS AÑOS; esto con el fin de asegurar una mayor participación de empresas dedicadas a la comercialización de equipos y herramientas de laboratorio. Vemos con extrañeza que la Universidad limite la participación de esta manera ya que la cuantía no lo amerita.

RESPUESTA: Infortunadamente ya hemos tenido otros inconvenientes con empresas que no tiene ese tiempo de constitución. Lo que se busca es que sean empresas reconocidas en el país,  que tengan capacidad de dar soporte técnico y que no sean empresas que se fundan y luego cambian de razón social, porque ha ocurrido que proveedores que fueron mal calificados por la UTP, cambian de razón social y vuelven a presentarse a convocatorias, con los mismos vicios y problemas, por tal razón, exigimos que las empresas tengan siquiera 5 años de ser constituídas.

7. ADJUDICACION Solicitamos respetuosamente sea permitida la presentación de ofertas PARCIALES; dando así, más posibilidades de participación a empresas del sector dedicadas y especializadas en equipos de laboratorio que cuentan con respaldo y distribución exclusiva de algunos fabricantes, en lo cual puede verse beneficiada la Universidad.

RESPUESTA: Se acepta oferta por Ítem de acuerdo con la distribución del Anexo 1 Modificado así: Para el ÍTEM 1 EQUIPOS DE LABORATORIO, oferta completa, los demás Ítems HERRAMIENTAS Y CONSUMIBLES se acepta oferta por cada uno de los Ítems. VER ANEXO 1 MODIFICADO.

8. CONDICIONES TECNICAS El proveedor debe mostrar idoneidad para dar soporte técnico certificando el uso de los equipos solicitados o similares del mismo fabricante en proyectos anteriores a la compra. Para esto debe adjuntar dos (2) certificaciones expedidas por empresas.

OBSERVACION Con respecto al párrafo anterior, solicitamos nos sea aclarado si el oferente debe ser distribuidor autorizado

RESPUESTA: No se está solicitando ser distribuidor autorizado simplemente, se solicita que, clientes anteriores de la empresa certifiquen que esa empresa les vendió ya sea los equipos solicitados, o equipos muy similares ya sea como equipos o integrados en una solución, de tal suerte que pueda verificarse que los oferentes han dado soporte o garantía a otros clientes en los ítems solicitados o en otros del mismo fabricante con características similares.

**MODIFICACIONES:**

1. Se modifica el CRONOGRAMA de la siguiente manera:

CIERRE DE LA INVITACIÓN: 4 de agosto de 2016 – Hora: 4:00 pm

1. Se modifica el Anexo 1 - Especificaciones y Presentación de oferta. VER ANEXO 1 MODIFICADO. En el cual el proveedor debe presentar la oferta. INSUBSANABLE.
2. Se elimina el numeral J. Capital de trabajo.

**PARA RECORDAR:**

* Se recomienda a los participantes, ser muy cuidadosos con la presentación de todos los documentos exigidos y demás condiciones.
* Se recomienda leer detenidamente el contenido total de la Invitación, así como el contenido de las ADENDAS.
* El proveedor debe presentar la oferta en el Anexo 1 Modificado. insubsanable
* Se recomienda además, consultar permanentemente la Página Web de la Universidad, hasta el día del Cierre de la Invitación a efecto de verificar cualquier información o modificación adicional.

Perera, 27 de julio de 2016